



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación de la Facultad de Odontología
(CEIyA-FO)

Febrero 2021

Dr. Renzo Di Siervi

Dr. Andrés García



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Contenido

Introducción	3
Enseñanza.....	4
Investigación.....	10
Extensión.....	12
Asistencia	15
Infraestructura.....	15



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Introducción

El año 2020 se inició con una pandemia que afectó a todos los países del mundo. En Uruguay, los efectos de la misma comenzaron a afectar su normal desarrollo en el mes de marzo, y tanto el Estado como las Instituciones debieron adaptar sus actividades normales a las nuevas exigencias sanitarias. El ámbito de la educación ha sido un punto neural en la llamada “nueva normalidad”, y la Udelar en su conjunto ha asumido un papel de compromiso, responsabilidad y apoyo académico a la comunidad y las instituciones.

En este contexto, y en el marco de su autonomía como servicio universitario, la Facultad de Odontología (FO) tomó la decisión de crear un comité de emergencia sanitaria, por resolución del Consejo de Facultad¹. Este comité quedó conformado por el Sr. Decano Prof. Dr. Raúl Riva y la Asistente Académico Dra. Adriana Ramos (en representación del Decanato), la Directora de la Escuela de Graduados Profa. Dra. Beatriz Vilas, y las/os Docentes Dras/es. Andrea Badanian, Susana Vázquez, Laura Cosetti, Gainer Jasa, Germán Puig, Mariana Seoane, Sergio Verdera, Gonzalo Borgia, Annabel Grassi, Verónica Beovide, Gabriel Castellanos, Rosana Amaral, Roberto Barbot, Licet Álvarez, Silvana Blanco, Virginia Papone y Susana Lorenzo. Por el Orden de egresados participó el Dr. Enrique Laxague; por el Orden estudiantil los Dres. Facundo Gómez y Lucía Fuenmayor, y por el personal de apoyo (TAS) los Sres. Manuel Menéndez y Cristina Álvarez. A este comité se le encomendó la tarea de realizar protocolos ante el avance de la pandemia por Covid-19 (y complementariamente también ante el incremento de casos de Dengue), además de tener la potestad de tomar medidas de contención ante la evolución de alguna de esas dos enfermedades.

Una vez conformado el comité de emergencia sanitaria, se iniciaron sus sesiones el día viernes 13 de marzo al mediodía, resolviendo ante la detección de los primeros casos de coronavirus en el país las siguientes medidas:

- Suspender toda actividad asistencial y de enseñanza presencial dentro y fuera del edificio central de la FO.
- Implementar medidas de contingencia para los Servicios de: Anatomía Patológica, Clínica de Estomatología, Radiología y Prótesis Buco Maxilo Facial (PBMF).
- Implementar medidas sustitutivas a la enseñanza presencial a través de la plataforma EVA²

Esta resolución del consejo de la Facultad de Odontología (N° 49 del 26/03/2020) era coincidente con la línea de lo expresado y resuelto por el Rector de la Universidad Rodrigo Arim, en el comunicado “Medidas de la Universidad de la República ante el Coronavirus COVID-19” del 12 de marzo³.

Complementariamente, y teniendo en cuenta que la FO es un centro de referencia en salud bucal para la población y los profesionales del área, a través de su comité de emergencia se elaboraron sendos comunicados a la población que fueron publicados los días 18 y 24 de marzo, los cuales aportaban detalles específicos y pautas generales

¹ Resolución N° 34, consejo Facultad de Odontología

² Resolución comité de emergencia FO. Disponible en https://odon.edu.uy/odon/images/comunicado_comite_de_emergencia_sanitaria.pdf

³ Disponible en https://odon.edu.uy/odon/images/comunicado_coronavirus_covid-19_Rector.pdf



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

para la atención odontológica en el marco de la nueva situación sanitaria. En este sentido, se sugería en ellos la atención exclusiva de urgencias, suspendiendo las demás prestaciones hasta la mejora de las condiciones sanitarias del país. También se daban una serie de recomendaciones técnicas para la atención profesional durante la pandemia, además de aportar un formulario de encuesta para realizar de forma telefónica a los pacientes que solicitaban concurrir a una consulta⁴

El transcurso de las primeras semanas de la emergencia sanitaria llevó a la creación de mucho material informativo, de carácter académico y técnico, generándose una saturación de información que dificultó en su momento la adecuada comprensión por parte de la población y los profesionales. Además no se poseía un espacio en la web específico en donde se pudiera recoger y presentar dicha información de manera ordenada, para que fuera accesible a la sociedad en general, a los estudiantes, docentes, egresados y funcionarios TAS.

Tomando en cuenta dicha problemática, la FO resolvió crear un espacio institucional del comité de emergencia en la página web de Facultad, con el objetivo de tener un lugar centralizado donde se sube toda la información de protocolos y comunicados. El mismo está disponible y en constante actualización en <https://odon.edu.uy/sitios/comiteemergenciafo/>.

A nivel de toda la Universidad se detectó el mismo problema y se implementó un sitio web con el objetivo de recopilar toda la información que emanaba de los diferentes servicios universitarios, el mismo se encuentra disponible en <https://coronavirus.udelar.edu.uy/>.

Enseñanza

La enseñanza presencial de las carreras que se imparten en nuestra casa de estudios se vio suspendida a partir del 13 de marzo del corriente año, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno. Siguiendo las líneas trazadas por el Rectorado de la Universidad de la República y el propio Consejo de la Facultad de Odontología, se trasladaron todos los cursos presenciales hacia una dinámica de relacionamiento virtual.

La FO tiene una amplia trayectoria en el uso del recurso virtual de la plataforma EVA, siendo este utilizado en conjunto con las actividades presenciales. En la “nueva normalidad” esta herramienta tecnológica adquiere un papel protagónico, habiéndose ampliado el uso de la misma con la apertura de más cursos dentro del entorno virtual, y efectuándose una utilización más abarcativa por parte de los cursos que ya tenían un espacio asignado.

No obstante, la carencia o inadecuada conexión a los ámbitos de internet, y/o la falta de equipos informáticos en manos de los estudiantes, que les permitiera avanzar en el cursado virtual, llevó a que debieran implementarse otras medidas de refuerzo a la estrategia.

⁴ Disponible en <https://odon.edu.uy/sitios/comiteemergenciafo/wp-content/uploads/sites/66/2020/03/FO-COMUNICADO-A-LA-POBLACION.pdf>



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La FO realizó entonces un relevamiento que permitió conocer la realidad de los estudiantes, procediéndose luego a efectuar préstamos de tablets a aquellos que lo necesitaban. También se planteó a nivel central buscar una solución en coordinación con las empresas prestadoras de servicios de internet para solucionar la nula o mala conexión de los estudiantes (esta estrategia no tuvo eco en las empresas). A su vez la Facultad acondicionó, a pedido de los delegados estudiantiles, un salón con conexión a internet que estaría abierto mediante agenda, con todas las medidas sanitarias requeridas, con el objetivo de ser utilizado por aquellos estudiantes que no tenían conexión. Esto permitió en algunos casos la solución para poder seguir cursando.

Paralelamente, el Consejo de Facultad resolvió (Resolución nº 8 del 02/04/2020) que “las clases que se den en forma virtual deberán quedar grabadas en la plataforma Moodle, para que los estudiantes puedan consultarlas en cualquier momento”. De esta forma se buscó brindar una solución a los estudiantes con conexiones inestables que no podían seguir en vivo las clases virtuales dictadas por los docentes, garantizándoles el acceso a la información vertida en los cursos.

Teniendo en cuenta la alta carga presencial y los importantes requerimientos técnicos y clínicos de las carreras que se imparten, se entendió necesario considerar un plazo más extendido de tiempo para los cursos, que permitiera realizarlos sin perder horas de actividad técnica o clínica. En este sentido, la misma Resolución nº 8 del 02/04/2020 definía que los cursos que se dictaran durante el 2020 se extenderían en principio hasta el 31/03/21.

En relación a los cursos teóricos, se decidió (Resolución N° 33 del 30/07/2020) que los mismos seguirán realizándose mediante un cursado virtual y sin llevar un registro de asistencia. En paralelo, se comenzó a planificar la vuelta a la presencialidad de las actividades odontotécnicas y clínicas, tratando de reducir la cantidad de estudiantes y docentes que concurrirían a Facultad en el mes de agosto. En este marco, los estudiantes y docentes que mantenían la actividad virtual seguirían sin concurrir a Facultad, y sólo comenzarían a ingresar aquellos que paulatinamente comenzaran a desarrollar actividades odontotécnicas y clínicas. De esta forma, se buscó reducir la cantidad de estudiantes y docentes que concurren a Facultad en una primera instancia, aumentando gradualmente y de acuerdo a la evaluación de la continuidad de las actividades.

Períodos de examen

Luego de decretarse la emergencia sanitaria y la consiguiente suspensión de la actividad presencial por parte de la Universidad y la FO, y considerando el riesgo de contagios, el Consejo de Facultad aprueba lo actuado por el Sr. Decano en relación a la suspensión del período de exámenes de abril (Resolución N° 22 del 23/4/2020), suspendiéndose también el período mayo-junio (Resolución N° 23 del 23/04/2020).

Para el período de exámenes julio-agosto se habilitaron modalidades y formatos específicos que permitieran la concreción de los mismos, garantizando el cumplimiento de las medidas sanitarias acordadas. Cada unidad académica, en acuerdo con la CAC, elaboró diferentes formatos de exámenes y parciales, de forma presencial o virtual. Para este período se aprobaron dos protocolos de actuación, uno para exámenes o parciales



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

que se debieran tomar en formato no presencial y otro para cuando se debieran tomar en formato presencial. De esta forma, la Facultad determinaba los primeros pasos para comenzar a realizar actividades educativas de forma presencial.

Asimismo, se daba tiempo para acceder a los insumos necesarios que le permitieran comenzar con las actividades presenciales odontotécnicas, las que iniciaron en el segundo semestre del presente año.

Odontotécnicos

El 6 de agosto del corriente año se aprueba por Resolución un protocolo elevado por los Dres Andrés García, Rodolfo Martinelli, Gabriel Castellanos, Marcel Skuras y Adriana Ramos, para la enseñanza en los salones Odontotécnicos (Resolución N° 30, 06/08/2020). Para garantizar la ventilación y limpieza de los salones, en acuerdo con el personal de servicios generales, se determinó la creación de tres turnos de tres horas cada uno, los que quedaron diagramados de la siguiente manera: matutino de 8:00 a 11:00 hs.; vespertino de 14:00 a 17:00 hs. y nocturno de 20:00 a 23:00 hs.

Esta modificación en la carga horaria de los cursos odontotécnicos implicaba que se perdiera una hora de actividad presencial en los cursos de la carrera de Dr. en Odontología y dos horas en los cursos de la carrera de Laboratorista en Odontología, generando una disparidad además de una reducción significativa de los tiempos de aprendizaje. Ante esta situación, cada unidad académica quedó habilitada a generar estrategias que permitieran evitar los inconvenientes y retrasos pedagógicos en las actividades.

Sumado a la nueva disposición de tres turnos se definió la adjudicación de más salones odontotécnicos para los cursos, ya que el aforo actual de los salones destinados a esta modalidad de cursado se veía desbordado por las nuevas reglamentaciones de distanciamiento social entre estudiantes y docentes. De esta forma, la Facultad resolvió la incorporación de los salones 011, 211, laboratorio central, salón de práctica de servicio y laboratorio de Microbiología para poder cumplir con los protocolos vigentes y teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que se encuentran cursando. A su vez, en este protocolo se resolvieron los aforos de los salones y su disponibilidad para su utilización, quedando la distribución que se encuentra en la siguiente tabla:

Salón de Técnica de Operatoria	30
011	15
Técnica de Prótesis	20 por sector (40)
211	15



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Laboratorio Central	Por contener equipamiento de alto costo y al iniciar las clínicas, trabajos clínicos; se tratará de evitar su uso (por docentes ajenos al servicio)
Salón de Práctica en Servicio	Por contener equipamiento de alto costo y al iniciar las clínicas, trabajos clínicos; se tratará de evitar su uso (por docentes ajenos al servicio)
Laboratorio de Microbiología	10
MMDD 447	10

En el mes de octubre, se comenzó a planificar aumentar la carga horaria presencial, quedando los turnos horarios de 08:00 a 11:30 hs, 14:00 a 17:30hs y 20:00 a 23:30hs, de esta forma se aumentó la carga horaria presencial, fundamental para el aprendizaje de las habilidades y destrezas técnicas necesarias para los estos cursos, como se estableció en la resolución del consejo N° 42 del 12/11/2020.

Cursos clínicos

Los cursos con actividad asistencial a pacientes se vieron suspendidos también desde el 13 de marzo del corriente año. Estos cursos recién estaban en sus comienzos y se debió esperar hasta septiembre para poder retomarlos de forma escalonada (ver Resolución N° 19 del 16/07/2020).

Las características normales del ejercicio de la práctica odontológica, como lo son la cercanía de trabajo entre paciente y profesional (o estudiante), la gran generación de aerosoles en el proceso de atención y los ambientes cerrados donde se ejerce la profesión, fueron elementos tomados en cuenta para elaborar estrategias que hicieran posible minimizar los riesgos sanitarios de contagio y propagación de enfermedades. Esto llevó a la Facultad a un proceso de estudio sistemático y evaluación, antes de dar comienzo de forma escalonada a los cursos y actividades clínicas de atención a pacientes.

Luego de una experiencia de un mes de cursos odontotécnicos de forma presencial, y evaluando esta etapa de relacionamiento entre estudiantes, docentes y funcionarios, se comienza el cursado clínico en el mes de septiembre, previo a la aprobación de las *“recomendaciones generales para el desarrollo de actividades presenciales en la Facultad de Odontología Udelar”* (Resolución N° 14 del 03/09/2020), donde se



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

establecieron todas las pautas de ingreso y permanencia de personas dentro de Facultad. Al mismo tiempo, la Resolución N° 8 del 2/4/2020 definía el inicio de los cursos el 01/09/20, el período de receso desde el 24/12/20 hasta el 31/01/21 y la finalización de cursos el 31/03/21.

Este comienzo escalonado se adecuaba a las condiciones sanitarias nacionales y a la reciente puesta en práctica de la presencialidad de los cursos odontotécnicos. Además, se esperaba en ese inicio el arribo de los equipos de Sistemas de Aspiración Extraoral (SAE), elementos que contribuirían a consolidar las estrategias planteadas.

De esta forma, se comenzó con los cursos de la siguiente manera:

Carrera de Dr. en Odontología

- 3er año: Cirugía B.M.F. 1, Clínica de Patología y Clínica Enfermedades más prevalentes 2.
- 4to año: Cirugía B.M.F. 2, Clínica de Terapéutica Endodóntica.
- 5to año: Cirugía B.M.F. 3, Clínica de Odontopediatría, Pasantía 2 - Servicio de Urgencia y clínica de Ortopedia B.M.F.

Carrera de Asistente en Odontología: Procedimientos técnico-clínicos.

El comienzo de la segunda etapa de cursado, que incluían cursos clínicos que generan aerosoles, quedó supeditado a la adquisición e instalación de los SAE, cuya guía para la utilización clínica fue aprobada por Resolución del Consejo de Facultad N° 35 del 22/10/2020 (por razones de tiempo, la guía fue aprobada con posterioridad al comienzo de la utilización de los equipos).

Completada la instalación de los 140 Sistemas de Aspiración Extraoral, la Facultad de Odontología cuenta en la actualidad con todos sus cursos clínicos en funcionamiento, respetando las "*recomendaciones generales para el desarrollo de actividades presenciales en la Facultad de Odontología Udelar*", en un horario acotado de 3 horas de funcionamiento de clínica por turno, trabajando en duplas de estudiantes e incorporando todas las medidas de protección personal para docentes y estudiantes. Las tecnologías aplicadas y el respeto conductual a las normas establecidas permite reducir el riesgo de contagio en las instalaciones de la institución.

Este horario acotado de funcionamiento que se implementó en una primera instancia, fue reevaluado en el mes de octubre y llevó a la implementación de una modalidad de trabajo de 3 horas y media, quedando los horarios de 08:00 a 11:30 hs, 14:00 a 17:30hs y 20:00 a 23:300 hs, como consta en la resolución N° 22 del 05/11/2020. A su vez se estableció que de contar con una condiciones favorables en el mes de febrero del 2021 se comenzará con una actividad de 4 hs presenciales, de esta forma se terminaría la incorporación de todo el horario presencial habitual, cumpliendo con la última etapa planificada.

De la Resolución N° 19 del 16/07/2020, en su ítem N° 4, se destaca que luego de iniciar con las actividades clínicas, las unidades académicas deberán enviar un informe evaluatorio sobre las mismas. En la búsqueda realizada para este informe, en octubre del presente año, no se encontraron informes elevados al Consejo que den cuenta de esa evaluación.



Enseñanza de posgrado

La enseñanza de posgrado vio truncada su actividad presencial al igual que el resto de la enseñanza de grado, en particular se vieron interrumpidos los cursos clínicos y las carreras de especialización, con un alto contenido presencial clínico.

Estas actividades se vieron modificadas, llevando los cursos a la virtualidad, adaptando los cursados de las carreras de especialización, maestría y doctorado. Como se aprecia en el informe solicitado por el consejo de Facultad por resolución N° 48 del 26/03/2020, que fuera aprobado por resolución N° 22 del 30/04/2020.

Esto llevó a la particularidad de implementar fuertes estrategias virtuales, como la utilización del Entorno Virtual de Aprendizaje, presentación de casos clínicos, ateneos o discusiones de artículos científicos. El comienzo del cursado presencial de las actividades de las especialidades, al igual que las demás actividades clínicas de grado, se llevó a cabo en el mes de septiembre. Esta actividad se ha venido desarrollando con normalidad hasta la fecha del informe.

Es importante destacar la resolución N° 3 de la directiva de la escuela de graduados del 1 de abril del corriente año, donde se aprueba congelar las cuotas de los meses de marzo y abril. Además la Directiva de la EGFO le da la potestad a la dirección de la EGFO, para que tome decisiones en cuanto a los siguientes meses que dure la emergencia sanitaria. Esto demuestra la preocupación por parte de las autoridades de la escuela de graduados de las diversas situaciones socio económicas que viven los profesionales que cursan las especialidades, permitiendo el no retraso de las cuotas por parte de los profesionales durante una situación de la baja de trabajo en los consultorios profesionales.

En el informe solicitado a la directora de la Escuela de Graduado Prof. Dra. Beatriz Vila para elaborar este informe, se menciona la situación de los cursos de educación permanente, que fueron en su mayoría reprogramados y propuestos sin costo, sin ser el caso de algunos cursos que se propusieron con un costo muy accesible, donde se utilizó un criterio de \$100 por hora/curso, siendo impartidos los siguientes cursos:

- a) "Laminados cerámicos: realidad y actualidad" 12/9 al 3/10, duración 8h, dictantes: Prof. Dr. Sergio Verdura, Prof. Adj. Dr. Ariel Luz y equipo docente de Cátedra de Operatoria Dental 1.
- b) "Curso Introductorio: Sistema CAD CAM en Prostodoncia" 17/11 al 19/11, duración 6h, dictante: Prof. Agdo. Lab. Rodrigo Goinheix
- c) "Curso introductorio: Cerámicas Odontológicas" 1/12 al 3/12, duración 6h, dictante: Prof. Agdo. Lab. Rodrigo Goinheix.

Es importante destacar la gran cantidad de cursos gratuitos ofrecidos por la Escuela de Graduados durante este año, lo que demuestra un gran interés de la dirección de la misma en mantener actualizado a nuestros profesionales. Así mismo estos cursos constituyen un referente académico de calidad frente a otros que se ofrecieron en el ámbito virtual, en un momento de gran saturación de cursos ofrecidos. El listado de los cursos se encuentra en el documento anexo enviado por la dirección de la Escuela de Graduados. Se puede visualizar los mismos en los documentos anexos.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

A su vez, desde el Área Salud de Educación Permanente, se propuso el Ciclo de Difusión dirigido a la comunidad llamado “Cuidado Integral de la comunidad desde el área salud, en tiempos de pandemia”. En el mismo participaron representando a la Facultad: Profa. Adj. Dra. Judith Liberman, Asist. Dra. Inés Caviglia, Profa. Agda. Dra. Adriana Fortanete y Profa. Adj. Dra. Lucy Derregibus, coordinado por la Profa. Dra. Beatriz Vilas.

Investigación

La investigación es una función fundamental en el ámbito terciario, que permite la generación de nuevo conocimiento. Teniendo en cuenta la importancia de esta función la Facultad de Odontología decidió por resolución N° 81 del 2/06/2018 la creación de dos ámbitos institucionales encargados de la Investigación: la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Odontología (CAPFO) y la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología (UIFO). Estos ámbitos buscan mejorar la eficacia y eficiencia en el trabajo de la FO.

La UIFO se reúne semanalmente con todos sus integrantes, durante estos meses de emergencia sanitaria las reuniones de la misma se realizaron mediante zoom, intentando cumplir con las funciones de la Unidad. Mediante este mecanismo tecnológico la Unidad pudo mantener reuniones virtuales de devolución de la metodología de los proyectos presentados ante el comité de ética de diversos espacios académicos, lo que permitió continuar con los procesos de investigación comenzados previo a la pandemia o que se presentaron durante.

Otra actividad realizada por la Unidad fue la difusión de los llamados que se realizaron a nivel central, en particular de la CSIC, intentando llegar a la mayor cantidad de docentes que puedan estar interesados en realizar investigación en nuestra casa de estudios, fomentando la investigación. En el marco de la difusión de estos llamados la Unidad también debió gestionar los avales institucionales y todos los procesos administrativos que se necesitan completar para presentar un proyecto ante la CSIC. Esta situación excede a las funciones planteadas para la Unidad, pero se debieron llevar adelante ya que actualmente la Facultad no cuenta con un becario de CSIC que funcione como nexo entre la Facultad y la CSIC.

En relación a la cantidad de proyectos de investigación llevados adelante durante el 2020, solamente se pudo contar con la información aportada desde la sección comisiones, de los proyectos aprobados por el comité de ética. De esta información se destaca la aprobación de 13 proyectos y 6 a los cuales se les realizaron observaciones, quedando pendiente su aprobación.

A continuación se detallan todos los proyectos de investigación que fueron aprobados por el Comité de Ética en el 2020.

1) Tratamiento del primer molar permanente en FO. UdelaR: 27 años de evaluación.
Aprobación 13/02/20- Resol. No. 1

2) Progresión de lesiones proximales de caries en molares temporarios bajo tratamiento: ensayo clínico controlado. Aprobación 13/02/20- Resol. No. 2



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- 3) Respuesta Asistencial de la F.O.-Udelar: Análisis del flujo de pacientes (2019)
Aprobación 07/05/2020- Resol. No. 2
- 4) Análisis comparativo de la fuerza de unión de postes de fibra en piezas endodónticamente tratadas fijadas mediante diferentes agentes cementantes.
Aprobación 02/07/2020- Resol. No. 1
- 5) Resistencia adhesiva a dentina utilizando diferentes tiempos de ácido fosfórico.
Aprobación 02/07/2020- Resol. No. 2
- 6) Valor de la fosfohistona H3 como marcador de proliferación celular en el carcinoma oral de células escamosas. Un estudio comparativo con el Ki – 67. Aprobación 02/07/2020- Resol. No. 3
- 7) Impacto de COVID-19 en Odontología: estudio multicéntrico con dentistas de América Latina. Aprobación 20/08/20- Resol. No. 1
- 8) Efecto de la acupuntura sobre el dolor cráneo mandibular de origen miofascial.
Aprobación 20/08/20- Resol. No. 2
- 9) Expresión de marcadores de hipoxia y transición epitelio-mesénquima en células de tumores budding en el carcinoma oral de células escamosas. Aprobación 24/09/20- Resol. No. 1
- 10) Inmunoexpresión de CAV1, PTEN, EGFR, K-RAS, BRAF, C-RAF, MEK y MAPK/ERK en mixomas odontogénicos y gérmenes dentarios asociados a su comportamiento biológico. Aprobación 24/09/20- Resol. No. 1
- 11) Análisis de la actividad motora de los músculos masetero y temporal durante el entrenamiento de fuerza y resistencia utilizando un sistema de electromiografía inalámbrica. Estudio cruzado y aleatorizado. Aprobación 24/09/20- Resol. No. 4
- 12) “Evaluación del conocimiento de los pacientes sobre Enfermedad periodontal, Medicina Periodontal y Calidad de vida en los países miembros de la FIPP” (Federación Ibero Panamericana de Periodoncia) Aprobación 15/10/20- Resol. No. 1
Aprobado en forma condicional
- 13) Desarrollo de un sistema de inteligencia artificial basado en redes neuronales, con potencial predictivo y diagnóstico en el área de la función cráneo-mandibular, el bruxismo y el dolor orofacial. Aprobación 26/11/20- Resol. No. 1

La Universidad de la República y nuestra Facultad se pusieron a disposición para comenzar la batalla contra la pandemia, con personal y equipamiento formado. La Facultad por resolución N°21 del 02/04/2020, puso a disposición el equipamiento y el personal del Laboratorio de Patología Molecular. Hecho que se efectivizó con la aprobación del comodato entre la Facultad y el Hospital Maciel (Res N°28 del 30/04/2020), que permitió el uso del equipamiento del Laboratorio de Patología Molecular, para el trabajo de detección del virus, que además del equipamiento, la Facultad aportó personal formado en esta Unidad, para que colabore el personal del Hospital Maciel.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Cabe mencionar dos proyectos de alto impacto que permitieron la asistencia de pacientes en la Facultad de Odontología. El proyecto de “Fabricación de caretas de protección ante COVID-19” y el proyecto de “Producción de cámaras de pulido Transportable para procesamiento de acrílicos PMMA”. Ambos fueron financiados por la CSIC. Los mismos fueron enfocados en ayudar a lograr cumplir las normas de bioseguridad y los protocolos elaborados por la Facultad. A la fecha se han fabricado más de 1000 escudos faciales, de los cuales fueron entregados 908 y se fabricaron 100 cámaras de pulido, que fueron colocadas en los dispensarios de las clínicas además de quedar a disposición de las cátedras que se plantean necesitar.

Publicación especial en Revista Odontoestomatología

Por resolución N° 6 del 02/04/2020 del Consejo de Facultad, se resolvió la creación de un grupo de trabajo encargado de realizar una publicación, que sería incluida en la revista Odontoestomatología, a los efectos de incorporar a las Normas de Bioseguridad vigentes, las medidas a tomar en forma general en el contexto de la evolución de la pandemia por COVID-19 y los aportes a realizarse a los protocolos por cada especialidad para atención clínica. Con esto se buscó realizar una publicación académica de primer nivel, con la actualización necesaria de los protocolos para la atención odontológica, difundiendo entre los profesionales del país.

Esta publicación especial de la Revista, fue realizada el 21/05/2020 , siendo publicados los siguientes artículos:

- Bioseguridad en odontología en tiempos de pandemia COVID-19. Andrea Badanian, Dra
- Guía de buenas prácticas en Odontología para Uruguay durante la pandemia Covid-19. María Renée Romero, Prof. Dra.
- Tratamientos endodónticos en el contexto de la pandemia por COVID-19. Beatriz Vilas Navós, Prof. Dra
- COVID 19 y la Cirugía Bucomaxilofacial. Felipe Kornecki Radzinski, Prof. Dr.
- Recomendaciones generales en Periodoncia en momento de pandemia. Luis Bueno, Prof. Dr.
- Protocolo de Atención en Odontología Restauradora ante la emergencia sanitaria Covid-19. Sergio Verdara, Prof. Dr.
- Asistencia en Prostodoncia Removible frente a la pandemia por COVID-19. Mariana Seoane, Prof. Dra.
- Consentimiento informado. Alicia Picapedra, Dra.

Extensión

La extensión es una de las funciones sustantivas de la Universidad de la República, así como la enseñanza y la investigación. Las actividades en esta función constituyen una fortaleza para nuestra Facultad como ha sido señalado en ambos procesos de acreditación de la Carrera de Dr. en Odontología.

Buscando mejorar la gestión de la extensión en la institución es que al finalizar el 2019 se formalizó la creación de una Unidad de Extensión de la Facultad de Odontología (UEFO), mediante resolución del consejo de Facultad N° 45 del 31/10/19. Esta Unidad quedó integrada definitivamente a comienzos del 2020, con el siguiente equipo



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

operativo: un grado 3, el Prof. Adj. Dr Dante Novelli, un Asist. Dra. Patricia Olmos y una becaria, Dr. Karen Rodriguez al comienzo del 2020.

El trabajo de la Unidad de Extensión comenzó con la realización de reuniones semanales de todos sus integrantes, que luego fue disminuyendo a la realización de reuniones mensuales. De estas reuniones salieron los grandes lineamientos de trabajo para desarrollar durante el año.

En los meses de abril y mayo se trabajó en un ciclo de talleres para estudiantes sobre “Introducción a la Extensión”, al los cuales asistieron 12 estudiantes entre todas las carreras de la Facultad. En este período se buscó generar en los estudiantes el interés por la función de extensión y la presentación de proyectos vinculados a ella.

Continuando con la planificación trazada, de agosto a diciembre se realizó un curso electivo sobre “Elaboración de Proyectos de Extensión Universitaria”. En el marco del mismo se elaboraron varios proyectos de extensión, tales como:

- “Promoción de Salud Bucal dirigido a adultos mayores del Municipio F”;
- “Proyecto de intervención sobre la relación entre el uso de la marihuana social y sus efectos en la Salud Bucal en adolescentes”;
- “Proyecto Adultos Mayores” y “Prevención y Promoción de Salud Bucal en edades tempranas”.

La Unidad impulsará la presentación de estos en los llamados 2021 de la CSEAM, o en los llamados internos de la FO.

Otra tarea desarrollada fue la realización de materiales educativos enfocados en la prevención y cuidados ante el Covid 19, trabajo que se coordinó con diferentes unidades académicas que aportaron contenidos desde sus especificidades.

También se creó un dispositivo comunicacional multienfoques. Esta herramienta permitió la comunicación entre las cátedras y los usuarios del sistema, mediados por el equipo operativo de la UEFO, que selecciona, agrupa y crea formatos específicos de comunicación a través de las distintas redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). El fuerte trabajo de la Unidad de Extensión en las redes sociales facilitó una amplia difusión de los materiales elaborados por las Unidades académicas de la FO.

Asimismo, la experiencia consolidó la operatividad de esos tres espacios multienfoques, que la Unidad pretende mantener en el tiempo. Los mismos son: “Odontoencuentros”, “Odontoinforma” y “Derribemos Mitos”.

En otro orden de cosas, y en el marco de la vinculación con las organizaciones sociales y educativas, durante el 2020 se comenzó a realizar un trabajo sistemático de recepción y coordinación de las solicitudes provenientes de la comunidad, evaluándose acciones en aquellos ámbitos que requieren de la presencia de equipos académico-técnicos de formación y educación para la salud bucal. Esto llevó a realizar nuevos acuerdos entre la Unidad y el Programa Integral Metropolitano (PIM), y también con el Programa APEX Cerro.

Además, se trabajó en la gestión de la semana de la salud bucal, evento que se viene realizando desde hace varios años. En el marco de la situación sanitaria nacional, la misma fue concretada en el mes de octubre, habiéndose coordinado la participación de estudiantes de la carrera de Odontología (del curso de salud y prevención de primer



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

año, y de la pasantía 1 de tercero) y, en esta oportunidad, estudiantes de las carreras de Asistentes e Higienistas (primer año).

Estas actividades se desarrollaron en:

- Comedor Universitario se trabajó con los estudiantes y funcionarios del comedor.
- Feria vecinal de la calle Talcahuano y en la feria de Tristán Narvaja.
- Liceos Dámaso Antonio Larrañaga, N°11 del Cerro, N° 52 y 72.
- UTU del Cerro.
- Fiesta "Día del Barrio" en el Cerro.
- En el Hospital de Clínicas se trabajó con los funcionarios de piso, en el hall de entrada, en las paradas de ómnibus de Av. Italia, del hospital.
- Espacio CANDI
- Rescate 11

Como otra de las unidades vinculadas directamente con la función de extensión, puede destacarse el trabajo que lleva a cabo la Unidad de Coordinación Docencia Servicio (UDECODS), que mediante la gestión de las pasantías en servicios de asistencia a la comunidad (y de acuerdo con el Plan de Estudios vigente) hace posible la inserción de la extensión en el propio currículo (en cursos que van desde tercero a quinto año de la carrera).

Acompañando las líneas de acción resueltas por la FO, las actividades de las pasantías estuvieron suspendidas durante la primera mitad del año, tanto en las clínicas extramuros como en las internas de la institución. El paulatino reinicio de los cursos, resuelto por el Consejo de Facultad (Resolución N° 19 del 16/07/2020), permitió de forma gradual el comienzo de la actividad clínica presencial dentro de Facultad, y también de las actividades extra muros, previo acuerdo con las Instituciones en donde se desarrolla la atención de pacientes. Estas últimas fueron reguladas por la "guía de actividades para orientar las acciones a ser desarrolladas a partir de agosto en el marco de la Pasantía 2, en servicios de salud fuera del edificio central de la Facultad de Odontología", aprobada por resolución N°33 del 06/08/2020. Ambas resoluciones generaron el marco institucional sanitario para el desarrollo de las actividades asistenciales dentro y fuera de la institución.

En relación a la pasantía 1, actividad desarrollada en el tercer año de la carrera de Odontología, cabe señalar que la misma comenzó su actividad de forma presencial en el mes de agosto, luego de aprobada la "Guía de Actividades de Trabajo Presencial en Territorio y Centros de Práctica" por resolución N° 28 del 06/08/2020. La misma establece los nuevos plazos del curso, la cantidad de sesiones presenciales y los cuidados que se deben de tener al momento de actuar en centros educativos.

Además fue necesaria la adaptación del cursado de la pasantía 2, para flexibilizar el desarrollo curricular de la generación 2020, como lo muestra la resolución N° 36 del 24/09/2020, que estableció la siguiente modalidad:

- 16 sesiones (64 hs.).
- Primera rotación: del 19/10/20 al 19/03/21.
- Segunda rotación: del 05/04/21 al 23/07/21.
- Las horas para alcanzar la carga horaria definida en el Plan de Estudios 2011 se completarán con presentación de artículos científicos y casos clínicos.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Asistencia

La asistencia de pacientes en nuestra Institución es un pilar fundamental en el proceso de enseñanza de los estudiantes de la carrera de Dr. en Odontología, y en los últimos tramos de formación de las carreras de Asistente e Higienista en Odontología. A consecuencia de la emergencia sanitaria decretada, esta actividad fue suspendida, lo que llevó a que muchos usuarios quedarán sin atención por un largo período de tiempo y que los estudiantes vieran alterado su trayecto curricular.

Durante el primer semestre se resolvió realizar toda la actividad teórica de los cursos y extender el año lectivo hasta el 31/03/2021, como consta en la resolución N° 8 del 02/04/2020, generando de esta forma un desarrollo curricular teórico y clínico adaptado a la situación de emergencia sanitaria. En este sentido, tal y como sucedió en los hechos, se esperaba contar en el segundo semestre con equipamiento tecnológico que pudiera reducir los riesgos de contagio y permitiera el desarrollo de la asistencia de pacientes con cierta “normalidad”.

No obstante, aquella suspensión inicial de actividades presenciales dentro y fuera de la Institución, resuelto por el Consejo a instancias del Comité de emergencia sanitaria, significó de todas formas que algunos servicios esenciales debían mantenerse con un funcionamiento básico (Anatomía Patológica, Radiología, Clínica de Estomatología y Prótesis Buco Maxilo Facial). Se coordinó en estos casos un sistema de retenes que se encargaban de gestionar la atención.

Cabe destacar la actividad llevada adelante desde el comienzo de la pandemia por el Servicio Odontológico del Hospital de Clínicas y el servicio del Convenio AFFUR-UTHC, siendo dos espacios clínicos de importancia para su población objetivo. Ambos continuaron su actividad con modificaciones en su atención en el marco de la pandemia, pero sin suspender totalmente el servicio, como se desprende de los informes elevados por el Prof. Agdo. Dr. Marcelo Scarrone (aprobado por la Resolución N° 14 del 07/05/2020) y la Profa. Agda. Dra. Mónica Martínez (Resolución N° 27 del 13/08/2020).

Entre los ámbitos que vieron interrumpido su funcionamiento están el Servicio de Urgencia y el Servicio de Registro y Admisión de Pacientes. Además, se inició en el período una obra de remodelación de los locales de ambos servicios, hecho que generó la decisión de que los mismos se debieran mudar para la clínica 0.6, lugar en donde se encuentran funcionando en la actualidad. Esta mudanza provisoria ha generado una sobrecarga en la sala de espera en algunos días puntuales, ya que sumado a los pacientes que vienen a registro y urgencia se agregan los que concurren al servicio de radiología, y los que asisten a los otros 2 sectores de la clínica 0.6.

Se plantea efectuar un pequeño descanso en enero, donde no se van a realizar actividades clínicas, retomando el desarrollo de los cursos en la primera semana de febrero.

Infraestructura

Según el formulario de datos presentado para la Acreditación de la Carrera de Dr. en Odontología, nuestra Institución cuenta con un predio de 11.930 m², de los cuales 10.784 m² se encuentran edificados. A su vez, se establece que la Facultad cuenta con



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

209 unidades dentales, de las cuales 191 están destinadas a los cursos de grado de la carrera, teniendo el área clínica unos 1.973 m², obteniendo una relación de cantidad de m²/ unidad dental de 10,33, cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos de la Acreditación.

Es importante destacar que al día de hoy la cantidad de m² edificados se ha visto levemente modificada durante la pandemia, por la obra de re ubicación del servicio de radiología. Esta obra supone un gran cambio en la movilidad de los usuarios al interior de la institución, llevando el servicio desde el primer piso hacia la planta baja, frente a la clínica 0,5. Esta nueva ubicación permite evitar la circulación de usuarios en un sector del primer piso que está dedicado a docentes, estudiantes y funcionarios TAS. A su vez su instalación en un sector que está próximo a las dos clínicas con más unidades dentales (0,5 y 0,6), como próximo a los dos block quirúrgicos, facilita el traslado de los pacientes dentro de nuestra casa de estudios.

La nueva instalación le permite al servicio de radiología una mejor organización de los equipamientos, generando el espacio necesario para la implementación del proyecto de radiología digital. El mismo busca la digitalización de todas las tomas radiográficas, evitando la contaminación por los productos del revelado manual y generando una mejora gestión de la información de los pacientes, previéndose que las imágenes obtenidas sean cargadas a la historia digital (HIFO) para que tanto docente como estudiante puedan visualizarla.

Otra obra de gran relevancia para la movilidad de pacientes, docentes, estudiantes y asistentes dentales, es la creación de una apertura entre las clínicas 0.5 y 0.6, con el objetivo de que la comunicación entre ambas clínicas se realice por un pasillo diferente al de la sala de espera, evitando la salida de la contaminación generada dentro de la clínica para el exterior.

A su vez, se ejecutó la obra del centro de desinfección de materiales, que se ubica ahora en el primer piso de la FO (anterior local de radiología). Esta obra es de importancia para el manejo seguro de los materiales contaminados generados por la atención clínica. De esta forma se genera un sitio seguro para el lavado, desinfección y empaquetado del material que los estudiantes utilizan durante la atención, generando dos espacios diferenciados.

Uno de ellos está destinado a la desinfección y lavado de instrumental (área sucia) y otro, separado del anterior, donde los estudiantes realizan el empaquetado de su instrumental, dejándolos prontos para el proceso de esterilización (área limpia).

Esta nueva zona contará con 12 cubas de descontaminación, las cuales fueron obtenidas mediante un proyecto presentado ante la PCET- MALUR en el año 2019. En este proyecto originalmente estaba previsto la instalación de las cubas dentro de las clínicas, para evitar la extracción del instrumental contaminado. Sin embargo, la situación epidemiológica actual y la suspensión de actividades por varios meses, llevaron a la FO a entender como prioritaria la construcción del centro de desinfección en el primer piso, lugar donde se ubicaron definitivamente las mencionadas cubas.



Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA